



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 9 de enero de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Mantenimiento integral de edificios, instalaciones y equipamientos del Hospital Ciudad de Coria, con renovación tecnológica e incorporación de mejoras de las condiciones sociolaborales del personal que lo ejecuta y de las condiciones medioambientales". Expte.: CSE/06/1116064429/16/PA. (2017080037)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Dirección de Régimen Económico y Recursos Humanos.
 - 2. Domicilio: Calle Cervantes, 75.
 - 3. Localidad y código postal: Coria 10800.
 - 4. Teléfono: 927 149200.
 - 5. Telefax: 927 149210.
 - 6. Correo electrónico: uca.coria@salud-juntaex.ex
 - 7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.
- c) Número de expediente: CSE/06/1116064429/16/PA.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: La que se indica en el Sumario.
- c) Plazo de ejecución: 24 meses.
- d) Establecimiento de acuerdo marco: No.
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45259000-7 Reparación y mantenimiento de instalaciones. 45262500-6 Trabajos de mampostería y albañilería. 50711000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios. 50720000-8 Servicios de reparación y mantenimiento de calefacción central. 90920000-2 Servicio de higienización de instalaciones.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe neto: 872.889,48 euros.
- Importe del IVA 21 %: 183.306,80 euros.
- Importe total: 1.056.196,28 euros.
- Valor estimado del Contrato: 1.745.778,96 euros.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

- Definitiva (%): 5 por ciento del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
- Especial (%): 3 por ciento del importe de adjudicación el contrato, IVA excluido, si el adjudicatario hubiese presentado una oferta calificada como anormalmente baja.

6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 13 de febrero de 2017, 15:00 horas.
- b) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro de Documentos de la Gerencia de Área de Salud de Coria.
 - 2. Domicilio: Calle Cervantes, 75.
 - 3. Localidad y código postal: Coria, 10800.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los que se establezcan en los Pliegos.

8. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN:

Las establecidas en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud. Hospital "Ciudad de Coria".
- b) Domicilio: C/ Cervantes, 75.
- c) Localidad: 10800 Coria.
- d) Fecha y hora: Se publicará, con antelación suficiente en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>

10. OTRAS INFORMACIONES:

Según Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**11. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

3 de enero de 2017.

Coria, 9 de enero de 2017. La Gerente de Área de Salud de Coria, PD Resolución 01/12/2015 (DOE n.º 234, de 04/12/2015), MARÍA JOSEFA BAQUERO BARROSO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 3 de enero de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General Municipal. (2017080030)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 2016, acordó aprobar inicialmente la Modificación puntual del Plan General Municipal para Glorieta situada en la intersección de la EX_200 (Avda. Héroe de Baler) con la N521, del tramo urbano EX_390, tramitada a instancias de este Excmo. Ayuntamiento y cuyo objeto es la ordenación de los terrenos para la ejecución de la Glorieta N-521, lo que conlleva el cambio de la calificación urbanística a red viaria (VG) de Suelos dotacionales públicos existentes y afectados por la misma.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en virtud de lo establecido al efecto en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 121.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento así como en la siguiente dirección de la página web de este Excmo. Ayuntamiento:

(www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plangeneral)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de enero de 2017. La Vicesecretaria Segunda, Secretaria Accidental, FIDELA ROMERO DÍAZ.